



Expediente: 82/19

Carátula: OVEJERO LUISA TRANSITO Y OTRA C/ BUSIGNANI GIULIANO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/11/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BUSIGNANI, GIULIANO-DEMANDADO

900000000000 - OVEJERO, EDUARDO ENRIQUE-DEMANDADO

20223970304 - ABALOS, CONSTANZA RAQUEL-ACTOR

20223970304 - OVEJERO, LUISA TRANSITO-ACTOR

20321329056 - PARANA SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 82/19



H20703648700

JUICIO: OVEJERO LUISA TRANSITO Y OTRA c/ BUSIGNANI GIULIANO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 82/19

Concepción, 21 de noviembre de 2023.-

Advirtiendo el proveyente que los demandados Eduardo Enrique Ovejero y Giuliano Busignani, no se encuentran apersonados ni notificados del resuelvo de las sentencias N° 220 y N° 225, es que como **previo a todo trámite** se dispone: **LÍBRESE CÉDULA** a Eduardo Enrique Ovejero y Giuliano Busignani, en sus domicilios reales, a fin de que se notifiquen de la sentencia de fondo N° 220 y su aclaratoria N° 225. Debiendo la parte interesada adjuntar los bonos de movilidad necesarios.

Atento a que las sentencias recurridas no se encuentran firmes, resérvese el escrito presentado en fecha 17/11/2023, para ser proveído oportunamente.- GEM

Actuación firmada en fecha 21/11/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.